



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.097.-

MAT: Ordena aplicación de multa a empresa Grez y Ulloa S.A.

Laja, 10 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1. Oficio N°505 de fecha 17 de abril de 2013, de la Directora (I) del Departamento de Educación de Laja.
2. Orden de Compra N° 3736-106-SE13, de fecha 21/02/2013 a nombre de la empresa Grez y Ulloa S.A., Rut N° 80.432.900-5.
3. D.A: N° 759 de fecha 20/02/2013, que adjudica la licitación ID 3736-9-LE13.
4. D.A. N°449 de fecha 28 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Adquisición de material eléctrico para la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja".
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°19 de fecha 22 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
6. Solicitudes de pedido N°20-PMG-2012 y 21-PMG-2012 ambas de fecha 22 de enero de 2013, emitida por la Unidad de Informática del Departamento de Educación de Laja.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ORDÉNASE, la aplicación de Multa al proveedor empresa Grez y Ulloa S.A., Rut N° 80.432.900-5, según el valor de la UTM del mes de Abril de 2013 \$40.125.- por incumplimiento del plazo de entrega, por la suma de **\$2.006.-** (dos mil seis pesos), la cual será descontada del documento de pago de la factura N°1479941 de fecha 28/02/2013.

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal y a la Dirección de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control- Archivo SSMM